



**ADEC GLOBAL**  
ECO-INTEGRACIÓ AMBIENTAL

ADEC GLOBAL, S.L.

---

**CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS  
DE PROVEEDORES**



## 1. OBJETO

El Código de Buenas Prácticas de Proveedores de **ADEC GLOBAL, S.L.** (en adelante, “**ADEC GLOBAL**”) define los requisitos mínimos que solicitamos que nuestros proveedores respeten y cumplan a la hora de hacer negocios con nosotros.

**ADEC GLOBAL** espera que sus proveedores respeten todas las leyes y normativas aplicables a su actividad y, en particular, las relativas a los puntos que se detallan en el presente documento y que se esfuerzen por cumplir los estándares internacionales y del sector, así como las buenas prácticas en sus relaciones comerciales.

## 2. CONTENIDO

Como como PROVEEDOR de **ADEC GLOBAL** me comprometo a que todas mis actividades estén sujetas a las disposiciones incluidas en el presente Código. A continuación, se definen los principios que deben regir mi actuación profesional:

- 1 Estoy obligado a desarrollar mi actividad siguiendo los más **elevados estándares éticos**, siendo honesto e inspirando confianza, con un comportamiento coherente e inquebrantable, velando en todo momento por la buena reputación de la empresa.
- 2 Inspiraré todas mis actuaciones de manera que persigan el interés de la empresa sobre mi interés propio, evitando cualquier clase de **conflicto de intereses** que pueda surgir en la actividad que realizo en nombre y por cuenta de la entidad.
- 3 Me obligo a desempeñar mis funciones **conforme a la legalidad**, a prohibir en mi actividad cualquier comportamiento ilícito o constitutivo de delito y a velar por la existencia de controles para la no comisión de los mismos.
- 4 Me obligo a guardar absoluta **reserva y confidencialidad de la información** de la empresa de la que dispongo, así como de la información de terceros a la que he tenido acceso ejerciendo alguna actividad para o en nombre de la empresa. Trataré toda la información



conforme a la legislación vigente y, entre ésta, conforme a la legislación en materia de protección de datos personales.

5

Debo adoptar cuantas medidas sean necesarias para evitar cualquier situación de corrupción entre particulares, consistentes en la aceptación de dádivas y regalos injustificados para lograr la contratación de productos o servicios. Asimismo, evitaré cualquier conducta constitutiva de cohecho o tráfico de influencias con autoridad o funcionario público.

6

Gestionaré todas mis conductas dentro de los estándares de **transparencia y buenas prácticas empresariales**, con el fin de incorporar una cultura de prevención de acciones fraudulentas.

7

Tengo prohibido llevar a cabo cualquier **conducta irregular o fraude**, pues abarca riesgos que pueden menoscabar la confianza del público y dañar la reputación de la integridad de la empresa. Dentro de estos riesgos, se destacan:

- a. Entregar información financiera fraudulenta.
- b. Lograr ingresos o activos obtenidos mediante acciones fraudulentas o ilícitas.
- c. Corrupción: ofrecer, solicitar, entregar o recibir, bienes en dinero o en especie, a cambio de acciones, decisiones u omisiones que puedan beneficiar a la entidad; ya sea a particular o a funcionario público.
- d. Aceptar dádivas, para sí o para un tercero, que consistan en dinero o sustancias prohibidas.
- e. Publicidad engañosa.
- f. Falsedades: creación, eliminación, modificación, alteración o divulgación de cualquier tipo de información tendente a distorsionar la realidad.
- g. Otras conductas irregulares: conflicto de interés, abuso de información privilegiada, discriminación, vulneración de secretos empresariales, infracciones medioambientales etc.

8

Me comprometo a cumplir todas las **leyes antimonopolio y de protección de la competencia** que corresponda y que prohíban acuerdos o acciones que restrinjan sin motivo fundado el comercio, que sean engañosos o que induzcan a error, o bien que limiten



injustificadamente la acción de la competencia sin proporcionar efectos beneficiosos para los consumidores. Se consideran prácticas contrarias a la libre competencia.

9

Para evitar vulneraciones en **materia de propiedad intelectual**, me comprometo a cumplir con la legislación vigente en esta materia.

10

Debo actuar en mis relaciones con los clientes, conforme a **criterios de consideración, respeto y dignidad**, teniendo en cuenta la diferente sensibilidad cultural de cada persona y no llevando a cabo actuaciones que pudieran ser discriminatoria en el trato por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, género o cualquier otra condición personal o social prohibida por la ley, con especial consideración hacia la atención de las personas con discapacidad o minusvalías.

11

Conozco que tengo a mi disposición un **Sistema Interno de Información** al que puedo acceder a través del siguiente link:

<https://centinela.lefebvre.es/public/concept/2129985?access=ctsPpaiHNLJLtlwm8YF7tZ90kyUoCeH8%2b%2bxG4uFJfnA%3d>

Fecha:

Nombre del proveedor:

Firma del proveedor: